



Comisión de Regulación
de Energía y Gas



Bogotá, D. C., septiembre 1 de 2017

CIRCULAR No. 046

PARA: EMPRESAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

DE: DIRECCIÓN EJECUTIVA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS, CREG

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE CURVAS DE CARGA EN LÍNEAS DE NIVEL DE TENSIÓN 2 Y 3.

La Dirección Ejecutiva de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG, solicita el reporte de las curvas de carga de los circuitos de nivel de tensión 2 y 3 de los Sistemas de Distribución Local para el año 2016 de acuerdo con el formato que se anexa a esta circular.

En caso que los OR dispongan de curvas de carga asociadas a los transformadores de distribución se solicita que ésta sea enviada empleando los mismos formatos.

La información debe ser enviada a la CREG a más tardar el **18 de septiembre de 2017** al correo electrónico creg@creg.gov.co.

Cordialmente,

GERMÁN CASTRO FERREIRA

